



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1049-17-LE26 DENOMINADA “SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)”.

RES N° 95

VALPARAÍSO, 23 DE ABRIL DE 2026

VISTOS:

- 1.- El Decreto Supremo N°1.546 del Ministerio de Justicia, de 1964 que crea el Instituto de Fomento Pesquero, en adelante “IFOP”.
- 2.- La Ley N°19.701, que reforma los Institutos Tecnológicos CORFO; la Ley N°20.657, General de Pesca y Acuicultura.
- 3.- El acta y la sesión que Designa al consejo directivo del Instituto de Fomento Pesquero.
- 4.-Lo dispuesto el Decreto Exento N°454 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2026.
- 5.- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la Ley N°21.634, de 2023 que moderniza la ley de compras públicas; y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-El Decreto Exento N° 39 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de enero de 2025 que Identifica al Instituto de Fomento Pesquero como Nuevo Comprador del Estado.
- 7.- El Acta de la Sesión Ordinaria N°783, celebrada el 16 de mayo de 2022, reducida a escritura pública con fecha 19 de mayo de 2022, Repertorio N°7760/2022, otorgada ante Notario Público de Viña del Mar, doña Natalia Ramírez Aranda, que confiere la personería y facultades del director ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero.
- 8.- El Acta de la Sesión Ordinaria N°787, de 31 de agosto de 2022; el Acta de la Sesión Ordinaria N°791, reducida a escritura pública bajo Repertorio N°1286/2023, que establece el orden de subrogación del director ejecutivo.
- 9.- La resolución N° 65 de fecha 23 de marzo del 2026 que autorizó las bases de licitación para contratar “SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)”. Y que designó comisión evaluadora.
- 10.- Y la Requisición Interna N°52444/2026

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, de acuerdo con la Requisición Interna citada en los VISTOS N° 10, el Instituto de Fomento Pesquero requiere contratar el servicio denominado “SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)”.



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

2.-Que, por medio del Portal Mercado Público y mediante la licitación ID N°1049-17-LE26, el Instituto de Fomento Pesquero licitó públicamente por este servicio, la cual fue aprobada mediante Resolución N° 65/ 2026 con fecha 23 de marzo del 2026.

3.- Que, el día 26 de marzo del 2026, finalizó la etapa de preguntas, contándose con una pregunta, la cual fue respondida según el calendario de la licitación.

4.- Que, con fecha 2 de abril de 2026 cerró la presente licitación presentándose un oferente.

5.- Que, con fecha 22 de abril, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas informando a través del acta de evaluación lo siguiente:

1.- APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

RESUMEN DE OFERTAS RECEPCIONADAS

La apertura electrónica de la propuesta se realizó el día 6 de abril de 2026, habiéndose presentado tres ofertas a través del portal Mercado Público, quien postuló conforme a lo establecido en las bases, y que corresponde a:

N°	EMPRESA	RUT EMPRESA	SE ACEPTA O RECHAZA OFERTA
1	Armando Mujica	5.316.074-3	Aceptada
2	EEA	76.281.656-3	Aceptada
3	Kharla Skamiotis	16.672.986-6	Aceptada

CUADRO RESUMEN DE LOS ANTECEDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ARMANDO FELIPE BENICIO MUJICA RETAMAL (5.316.074-3)	EEA (76.281.656-3)	KHARLA IOHANDY SKAMIOTIS GOMEZ (16.672.986-6)
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS				
	Habilidad deL proveedor en MP	SI	SI	SI
ADM	SELLOS DE RECONOCIMIENTO	No tiene sellos	No tiene sellos	SI (SELLO MUJER)
	Anexo 1: Identificación del oferente	Adjunta	Adjunta	Adjunta
	Cédula de identidad representante legal	No adjunta	Adjunta	Adjunta
	Fotocopia simple del RUT del oferente (SII).	no aplica	Adjunta	no aplica
	Copia con vigencia de la inscripción de la empresa o sociedad	no aplica	Adjunta	no aplica
	Copia autorizada de los poderes de los representantes legales vigentes	no aplica	Adjunta	no aplica
	Anexo N° 2.A Declaración Jurada simple de Pacto de integridad	Adjunta	Adjunta	Adjunta
Programa de Integridad	No adjunta	No adjunta	No adjunta	
ANTECEDENTES TÉCNICOS				
TEC	Anexo N° 3 Experiencia del oferente	Adjunta	Adjunta	Adjunta
	Facturas	Adjunta BH	Adjunta	No adjunta
	Anexo N° 4 Metodología de trabajo	Adjunta	Adjunta	Adjunta
ANTECEDENTES ECONÓMICOS				
ECO	Anexo N° 5 Oferta económica	Adjunta	Adjunta	Adjunta



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

EVALUACIÓN

Se procede a la revisión, análisis y aplicación de evaluación a partir de los siguientes criterios de evaluación del punto 15.3 de las bases administrativas.

CRITERIO	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales y plazos	5%
Pacto de integridad.	3%
Sellos de reconocimiento y registro en el Registro de Proveedores del Estado.	2%
Experiencia del oferente en trabajos similares	25%
Metodología de trabajo	15 %
Oferta económica	50%
TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACIÓN

CRITERIO	A_MUJICA	EEA	K_SKAMIOTIS	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES Y PLAZOS	10	10	10	Los 3 oferentes entregan en el plazo
PACTO DE INTEGRIDAD	0	0	0	Solo presentan documentos de declaración jurada de pacto de integridad. No presentan programa.
SELLOS DE RECONOCIMIENTO REGISTRO DE PROVEEDORES DELESTADO	0	0	10	Solo Skamiotis presenta sello
EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES	10	10	5	Mujica y EEA presentan experiencia demostrable con Facturas. Skamiotis solo lo muestra en anexo.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	10	10	5	Metodología correcta de Mujica y EEA. Skamioti casi no presenta metodología.
OFERTA ECONÓMICA	9.8	9.2	10	La Oferta Económica menor fue de Skamiotis. Luego Mujica y la más cara EEA.
Puntaje promedio evaluación	9.5	9.1	7.7	

6.- Que, el oferente resulta admisible, toda vez que ha dado cumplimiento íntegro a la totalidad de los requisitos exigidos en los beses de licitación.

7.- Que, conforme a los resultados de la evaluación previamente señalados, el oferente ARMANDO FELIPE BENICIO MUJICA RETAMAL RUT:5.316.074-3 cumplió íntegramente con los requisitos administrativos, técnicos y económicos establecidos en las Bases de Licitación, obteniendo el mayor puntaje final, equivalente a 9,5. En consecuencia, resulta procedente adjudicarle la presente licitación.

8- Que dicho, el oferente se encuentra inscrito y hábil en el registro de proveedores a la fecha.

9- Que el Instituto de Fomento Pesquero cuenta con disponibilidad Presupuestaria para la ejecución de este servicio, según CDP N° 3285

10.- Que, por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP adjudicar la licitación al oferente ARMANDO FELIPE BENICIO MUJICA RETAMAL RUT:5.316.074-3, para el "SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)". ID 1049-17-LE26, por un monto total de \$ 8.500.000 impuestos incluidos.



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE el proceso de licitación pública denominada “SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)”. ID 1049-17 -LE26 de acuerdo con el siguiente detalle:

RESUMEN					
N°	SERVICIO	PROVEEDOR	PUNTAJE	PRECIO TOTAL	
1	“SERVICIO DE ASESORÍA CIENTÍFICA PARA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA AMBIENTAL DE ALIMENTO COMPONENTE ZOOPLANCTON EN EL MARCO DEL CRUCERO DE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DEL STOCK DE ANCHOVETA ENTRE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO, AÑO 2025 (CRUCERO 2026)”.	ARMANDO FELIPE BENICIO MUJICA RETAMAL RUT:5.316.074-3	9.5	TOTAL NETO	\$ 7.142.857
				IVA	\$ 1.357.143.-
				TOTAL	\$ 8.500.000.-

2.- ÍMPUTESE el gasto que demande la ejecución de la presente resolución al centro de costos P-682131, correspondiente al proyecto “Evaluación Hidroacústica del Reclutamiento de Anchoveta entre las Regiones de Atacama y Coquimbo, Año 2025. (Crucero 2026)” según el CDP N° 3285

3.- DÉJASE CONSTANCIA que las presentes contrataciones se registrarán de acuerdo a lo establecido en los términos técnicos de referencia y la oferta presentada, que forman parte integrante de la presente resolución y posterior contrato.

4.- PROCÉDASE a la suscripción del contrato, la emisión de la respectiva Orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl y envíese al con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación ID N°1049-17-LE26.

5.- DESÍGNESE como contraparte técnica del servicio a don Francisco Leiva Dietz, Investigador Senior IFOP.



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

6° - REMÍTASE copia de la presente Resolución a la División de Investigación Pesquera, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones, Asesoría Jurídica y todos del Instituto de Fomento Pesquero.

7° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público la presente Resolución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes y/o prestación de servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GONZALO ERNESTO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO**

NP JJMPC Bdc FJ mal

NCG JPC BBC FLD mal